



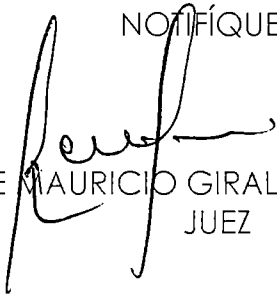
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Julio trece de dos mil veinte

Radicado : 2018-00250

Asunto : Incorpora constancia Registro.

Para los fines pertinentes se ordena incorporar al expediente constancia de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, cancelando embargo respecto de la Matricula Inmobiliaria N°. 01N-5115809.

NOTIFÍQUESE


JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS
NRO ____ FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
DE BELLO ANT. EL DÍA ____ MES ____ DE
2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIA